

SEÑOR.

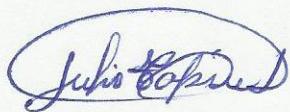
HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE DE LA COMPAÑIA CTPI COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO INCA HUMBERTO OCHOA AGURTO SOCIEDAD ANONIMA
CIUDAD

En la ciudad de cuenca a los 09 días del mes de Octubre del 2014, entre los señores CEDENTE:
señor JULIO JAVIER TAPIA LEON soltero accionista de la compañía CTPI COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO PUERTO INCA HUMBERTO OCHOA AGURTO S.A quien tiene a su haber 22
acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: señor FRANCO VICENTE
GRANDA AGUILAR.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor FRANCO VICENTE
GRANDA AGUILAR, 11 Acciones de las 22 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto
informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la
inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la
transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los fines que importen
derechos.



Julio Javier Tapia León
Cedente
cc.n.- 0917536559



FRANCO VICENTE GRANDA AGUILAR
cesionario
cc.n.- 1102284203